Barranquilla D.E.I.P., marzo de 2024

Doctora:
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentada por el señor (a) **MAIRA ALEJANDRA POLO ESTRADA,** para "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES Y CORRESPONSABLES"**

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **MAIRA ALEJANDRA POLO ESTRADA**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 1010148655, por valor **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($24.000.000.00)**

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, ha revisado que el señor(a) **MAIRA ALEJANDRA POLO ESTRADA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

EUCARIS NAVARRO MANZUR
SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Karen Zarate Herrera – Asesora de Despacho / Secretaría de Tránsito y seguridad vial